

PERFIL DE CARGO
PROFESIONAL AMBIENTAL DIRECCIÓN DE ASEO,
ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

I. Antecedentes Generales

Nombre del Cargo	Profesional Ambiental para la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
Dependencia	Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
Jefe Directo	Directora de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
Grado	Profesional Planta, Grado 9º E.M.S.

II. Requisitos Formales

Estudios Requeridos	Profesional del área ambiental, 8 semestres, preferente título de Ingeniero Ambiental o Ingeniero en Medio Ambiente otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
Estudios de Especialización Deseables	Curso de Sistema de Información Geográfico (SIG)
Trayectoria Laboral Mínima	1 año de experiencia en el Sector Público Municipal en áreas de Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente 3 años de experiencia en el Sector Privado en áreas relacionadas con la gestión ambiental.
Trayectoria Laboral Deseable	4 años de experiencia en áreas relacionadas con la gestión ambiental (Comprobable).
Otros	Conocimientos sobre la gestión de residuos sólidos, generación de proyectos relacionados con residuos sólidos, elaboración de proyectos con postulación a SUBDERE y Circular 33, manejo de sitios de disposición final, auditorias ambientales, gestión ambiental de obras civiles, planes de manejo ambiental, planes de seguimiento ambiental. Conocimiento de Normativa Ambiental. Manejo de office nivel intermedio.

III. Objetivos del Cargo

Proveer de apoyo profesional a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente en temas relacionados con la gestión ambiental y de RSD, diseño de proyectos para las distintas áreas de la Dirección, manejo adecuado del sitio de disposición final y distintas funciones encomendadas por la Jefatura Directa.

IV. Principales Funciones

1. Prestar apoyo en las gestiones desarrolladas por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
2. Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley 18.695, normas establecidas en las ordenanzas municipales y normas, planes o programas impartidos por la Autoridad Ambiental y/o de Salud todo lo anterior relativo a su competencia.
3. Planificar y supervisar las actividades y funciones de las distintas áreas de DAOMA.
4. Procurar el buen funcionamiento del sitio de disposición final.
5. Gestionar el desarrollo de proyectos asociados a temas de gestión ambiental y de residuos sólidos.
6. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el manejo integral de RSD.
7. Gestionar la implementación de las Estrategias definidas internamente para los aspectos de sustentabilidad.
8. Apoyar el estudio de la dimensión ambiental de los proyectos a desarrollar por el municipio cuando sea necesario, a fin de proponer alternativas para la conservación del medio ambiente.
9. Realizar la evaluación ambiental, en el marco de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales de Medio

V. Características del Entorno

Equipo de Trabajo	<p>El equipo de trabajo en que se desempeñará, corresponde a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.</p> <p>La Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA) se compone de profesionales, administrativos y auxiliares que abordan las materias que dicen relación con la adecuada gestión de los residuos, áreas verdes y medio ambiente.</p>
Superior Directo	Directora de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
Clientes Internos	El profesional deberá atender los requerimientos de todas las áreas de la dirección (DAOMA)
Clientes Externos	Se requiere una comunicación efectiva y oportuna con organismos públicos.

Clima Laboral	El equipo de trabajo es multidisciplinario, preocupándose de abordar y gestionar con enfoque de eficiencia la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente la cual se compone de las siguientes Unidades: a.- Medio Ambiente; b.- Recolección; c.- Barrido y Pinchado; d.- Áreas Verdes. Es importante el trabajo en equipo, para lograr un buen ambiente laboral y una buena productividad.
---------------	--

VI. Competencias

1. Probidad y compromiso con la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y la Institución
2. Eficacia y Proactividad
3. Encontrarse adecuadamente capacitado en la aplicación de las herramientas propias del área, en un nivel apropiado para las necesidades específicas para el cargo.
4. Poseer habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y trabajo bajo presión compatibles con la complejidad de la Dirección.
5. Tener competencia para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con el entorno institucional.
6. Poseer habilidad compatible con los requerimientos del cargo, para manejar y expresar fluidamente en diferentes escenarios, internos y externos.
7. Empatía.